

Plaza Pública para la edición del miércoles 20 de agosto de 1997

Plazos perentorios

por miguel ángel granados chapa

El tiempo apremia en el proceso que lleva a la instalación de la LVII legislatura: Ayer, en el último día previsto por la ley para ese efecto, la sala superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los recursos de inconformidad presentados por los partidos, con lo que dijo la última palabra en cuanto a la elección de los 300 diputados de mayoría. Mañana por la tarde, aunque podría hacerlo hasta el sábado 23, el consejo general del IFE asignará las curules de representación proporcional. Y mañana también, la comisión instaladora comenzará a entregar a los nuevos diputados las credenciales de acceso a la sesión previa al comienzo del periodo ordinario.

La comisión instaladora, nombrada por la legislatura que se va, y presidida por el priísta Píndaro Urióstegui ha preferido esperar a que concluya la fase jurisdiccional para empezar a hacer su trabajo. La ley orgánica del Congreso la autoriza a entregar credenciales de acceso a partir del 15 de agosto, y hubiera podido hacerlo respecto de los legisladores cuya elección no fue impugnada, sin tener que aguardar la sesión judicial de ayer. Pero decidió iniciar mañana esa entrega en un lento procedimiento que concluirá el 29 de agosto. Al día siguiente, sábado 30, se realizará la junta previa que, conforme a la ley puede ocurrir “dentro de los diez días anteriores al inicio de primer periodo de sesiones ordinarias de la legislatura entrante”.

En dicha sesión previa se instalará la primera legislatura en que el PRI no tiene mayoría. Luego de pasar lista de presentes, el diputado Urióstegui, en su último acto como legislador, “exhortará a los diputados electos a que en escrutinio secreto y por mayoría de votos, elijan la primera mesa directiva de la nueva legislatura”. Los secretarios de la comisión instaladora, el priísta Juan Salgado Brito y el panista Salvador Beltrán del Río, leerán los resultados, y Urióstegui invitará a los elegidos a tomar su lugar en la presidencia de San Lázaro.

¿Cuáles serán esos resultados? Depende de lo que ocurra en las próximas horas, en los próximos días a más tardar. Hasta la mañana del martes no se había establecido comunicación entre las dos fuerzas que contendrán en la Cámara. La fracción priísta no había ofrecido respuesta puntual a los acuerdos emitidos el 13 de agosto, hace ya una semana, por los grupos de los cuatro partidos restantes. Ha habido comentarios generales, en declaraciones a la prensa y en discursos pronunciados en la reunión de Juriquilla, donde unos ciento cuarenta neodiputados, es decir los no reincidentes tuvieron su primera aproximación al ambiente legislativo, y los noventa que ya han

ocupado curules recobraron la sensación ya experimentada.

En esas reacciones ha habido de todo, lo que contribuye a crear confusión en el público, que se queda con la impresión de que “todo es un relajó”, fórmula sumaria con la que los ciudadanos comunes descalifican las maniobras incomprensibles de los políticos profesionales. La situación es sencilla: los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PV y PT hicieron propuestas para gobernar la Cámara y las pusieron a consideración del PRI, que debe tomarlas, dejarlas (cada una por separado o en conjunto) o proponer otras, pero no lo ha hecho aún. Esas fracciones parlamentarias no se han apoderado de la Cámara de Diputados mediante una acción abusiva. Sólo han anticipado, con naturalidad, que si no hay negociación porque el PRI resuelve no entablarla, o no hay acuerdos en ella, harán que el pleno resuelva los temas incluidos en sus propuestas, es decir que se resolverán por medio de los votos, cuya mayoría corresponde a las fracciones que adoptaron una posición común.

Esa mayoría puede elegir a Porfirio Muñoz Ledo como presidente de la mesa directiva durante septiembre, y sería por lo tanto el primer miembro de un partido distinto al PRI (aunque haya pertenecido a él y hasta lo encabezara) que conteste a un informe presidencial. Tal desenlace sería uno de los símbolos que la coalición de grupos parlamentarios busca construir para ilustrar que terminó al menos por los siguientes tres años el predominio priísta automático en la Cámara, realidad a la que no acaba de avenirse el partido gubernamental.

Muñoz Ledo es un importante artífice del acuerdo entre los integrantes de la nueva mayoría, pero dista de ser su autor exclusivo. La unión de los grupos parlamentarios diversos del PRI resulta de necesidades específicas de los propios partidos, y fue un virtual mandato de los votantes que privaron al partido oficial del control sobre la Cámara. Y si bien la experiencia y personalidad de Muñoz Ledo constituyen ingredientes principalísimos de la alianza opositora, sus criterios no son los únicos que allí prevalecen. Acción Nacional tiene una presencia subrayada en el equipo que encabeza la nueva mayoría, pues aparte la moderación aportada por Carlos Medina, colabora con la acción muy visible de Santiago Creel cuyo ecumenismo no oculta su cabal pertenencia a la bancada panista.

Las características personales de Muñoz Ledo, su dominio de la escena y su gana de figurar lo hacen vulnerable al ataque notorio en su contra. Los miembros de la coalición opositora, sin embargo, podrán distinguir bien entre los defectos reales del diputado perredista y lo que el PRI le achaca, y sobre todo discernirán que no es Muñoz Ledo, sino la alianza de sus partidos, lo que constituye el blanco de la crítica oficialista.

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Plazos perentorios

Reunidos por fin el martes por la tarde los coordinadores de los cinco grupos parlamentarios en San Lázaro, se hablará de las condiciones para gobernar la cámara, luego de las propuestas emitidas con ese fin por el frente opositor.



EL TIEMPO APREMIA EN EL PROCESO QUE LLEVA A LA instalación de la LVII legislatura: Ayer, en el último día previsto por la ley para ese efecto, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los recursos de inconformidad presentados por los partidos, con lo que dijo la última palabra en cuanto a la elección de los 300 diputados de mayoría. Mañana por la tarde, aunque podría hacerlo hasta el sábado 23, el consejo general del IFE asignará las curules de representación proporcional. Y mañana también, la comisión instaladora comenzará a entregar a los nuevos diputados las credenciales de acceso a la sesión previa al comienzo del periodo ordinario.

La comisión instaladora, nombrada por la legislatura que se va, y presidida por el priísta Píndaro Urióstegui, ha preferido esperar a que concluya la fase jurisdiccional para empezar a hacer su trabajo. La ley orgánica del Congreso la autoriza a entregar credenciales de acceso a partir del 15 de agosto, y hubiera podido hacerlo respecto de los legisladores cuya elección no fue impugnada, sin tener que aguardar la sesión judicial de ayer. Pero decidió iniciar mañana esa entrega en un lento procedimiento que concluirá el 29 de agosto. Al día siguiente, sábado 30, se realizará la junta previa que, conforme a la ley, puede ocurrir "dentro de los diez días anteriores al inicio de primer periodo de sesiones ordinarias de la legislatura entrante".

En dicha sesión previa se instalará la primera legislatura en que el PRI no tiene mayoría. Luego de pasar lista de presentes, el diputado Urióstegui, en su último acto como legislador, "exhortará a los diputados electos a que, en escrutinio secreto y por mayoría de votos, elijan la primera mesa directiva de la nueva legislatura". Los secretarios de la comisión instaladora, el priísta Juan Salgado Brito y el panista Salvador Beltrán del Río, leerán los resultados, y Urióstegui invitará a los elegidos a tomar su lugar en la presidencia de San Lázaro.

¿Cuáles serán esos resultados? Depende de lo que ocurra en las próximas horas, en los próximos días a más tardar. Ayer, martes por la tarde, por fin se había establecido comunicación entre las dos fuerzas que contendrán en la cámara. Hasta an-

tes de ese momento, la fracción priísta no había ofrecido respuesta puntual a los acuerdos emitidos el 13 de agosto, hace ya una semana, por los grupos de los cuatro partidos restantes. Sólo había producido comentarios generales, en declaraciones a la prensa y en discursos pronunciados en la reunión de Juriquilla, donde unos 140 neodiputados, es decir, los no reincidentes, tuvieron su primera aproximación al ambiente legislativo, y los 90 que ya han ocupado curules recobraron la sensación ya experimentada.

En esas reacciones ha habido de todo, lo que contribuye a crear confusión en el público, que se queda con la impresión de que "todo es un relajo", fórmula sumaria con la que los ciudadanos comunes descalifican las maniobras incomprensibles de los políticos profesionales. La situación es sencilla: los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PV y PT hicieron propuestas para gobernar la cámara y las pusieron a consideración del PRI, que debe tomarlas, dejarlas (cada una por separado o en conjunto) o proponer otras, pero no lo había hecho hasta antes de la reunión vespertina del martes. Esas fracciones parlamentarias no se han apoderado de la Cámara de Diputados mediante una acción abu-



Porfirio Muñoz Ledo, posible presidente del Congreso a partir del 1o. de septiembre, es un factor de primordial

importancia en la gestación de una alianza en pos de la nueva mayoría, pero no es su autor exclusivo, pues el PAN tiene una presencia determinante en esa iniciativa.

siva. Sólo han anticipado, con naturalidad, que si no hay negociación porque el PRI resuelve no entablarla, o no hay acuerdos en ella, harán que el pleno resuelva los temas incluidos en sus propuestas, es decir, que se resolverán por medio de los votos, cuya mayoría corresponde a las fracciones que adoptaron una posición común.

Esa mayoría puede elegir a Porfirio Muñoz Ledo como presidente de la mesa directiva durante septiembre y sería, por lo tanto, el primer miembro de un partido distinto al PRI (aunque haya pertenecido a él y hasta lo encabezara) que conteste a un Informe presidencial. Tal desenlace sería uno de los símbolos que la coalición de grupos parlamentarios busca construir para ilustrar que terminó, al menos por los siguientes tres años, el predominio priísta automático en la cámara, realidad a la que no acaba de avenirse el partido gubernamental.

Muñoz Ledo es un importante artífice del acuerdo entre los integrantes de la nueva mayoría, pero dista de ser su autor exclusivo. La unión de los grupos parlamentarios diversos del PRI resulta de necesidades específicas de los propios partidos, y fue un virtual mandato de los votantes que privaron al partido oficial del control sobre la cámara. Y si bien la experiencia y personalidad de Muñoz Ledo constituyen ingredientes principales de la alianza opositora, sus criterios no son los únicos que allí prevalecen. Acción Nacional tiene una presencia subrayada en el equipo que encabeza la nueva mayoría, pues aparte la moderación aportada por Carlos Medina, colabora con la acción muy visible de Santiago Creel, cuyo ecumenismo no oculta su cabal pertenencia a la banca panista.

Las características personales de Muñoz Ledo, su dominio de la escena y su gana de figurar lo hacen vulnerable al ataque notorio en su contra. Los miembros de la coalición opositora, sin embargo, podrán distinguir bien entre los defectos reales del diputado perredista y lo que el PRI le achaca y, sobre todo, discernirán que no es Muñoz Ledo, sino la alianza de sus partidos, lo que constituye el blanco de la crítica oficialista.

...

CAJÓN DE SASTRE

El cartonista Efrén hizo alusión a dos posibilidades, más que rumores, en su colaboración gráfica del lunes en *El Universal*. Recogió la versión de que el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, se prepara para la campaña presidencial (aunque no satisface los requisitos estatutarios vigentes hoy en el PRI para ser candidato), y lo presenta decapitado, bajo el título "Iva", un juego de palabras entre ese impuesto y el copretérito del verbo ir, como si Ortiz ya no fuera. El cartón es de una desafortunada inoportunidad, por el quebranto moral padecido por el secretario, a menos que se haya querido sugerir relación entre su pena y sus presuntos propósitos.